

debio darse cuenta en la convocada para el dia  
dies y siete del actual que no pudo celebrarse  
por falta de numero de Sres Concejales, y de  
que en esta podia hacerse validamente sea  
cualquiera el de los que asistan segun dispone  
el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola  
conforme el Ayuntamiento fue aprobada en  
votacion unanime.

Boletines ofi-  
ciales.

Verificon la lectura de los Boletines oficia-  
les correspondientes a los dias del 14 al 19 del ac-  
tual ambos inclusive quedando enterado el Ayun-  
tamiento de las disposiciones que contenian.

Permiso para  
obras particulares.

Consigniente a lo informado por la Co-  
mision de Policia Urbana y Arquitecto Titular,  
acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. Geronimo Pios para la  
construccion de una casita de un piso con sugu-  
cion al plano que acompaña a la instancia  
en la Calle Nueva del Barq. de Ordoño,  
propia de Antonio Costa.

Al mismo Arquitecto para sustituir con  
una reja una de las puertas del piso bajo de  
la cara numero 41 de la Calle del Val de San  
Antolin propia de D. Pilar Memeia Gimeno,  
y al repetido

Arquitecto para la demolicion y reconstru-  
cion del bufo de la cara numero 16 de la Calle  
de la Alameda, propia de D. Agustin Hermoso  
Giner, embucarla y colocar tubos de bajada para  
las aguas lluvias en sustitucion de las actuales ca-  
nales.

Se desestima el  
dictamen y pro-  
pone la devolucion  
de la mitad de  
la finca a D.  
Ant. Hermoso  
Aguirre.

Visto el dictamen de la Comision de  
Policia Urbana dado en cumplimiento de acuer-  
do tomado en Sesion anterior y enterada de  
las gestiones que D. Antonio Hermoso Aguirre,  
contratista del adquinado de la Calle del  
Val de San Antolin ha practicado con

